

NOTIFICACION AUTO AL PROCURADOR - RAD. 004-2015-00242-02 MP CAMR

Secretaria General Tribunal Administrativo - Tolima - Ibagué

<sgtadmintol@notificacionesrj.gov.co>

Jue 26/01/2023 8:48

Para: rbazan@procuraduria.gov.co <rbazan@procuraduria.gov.co>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 3o DEL ARTÍCULO 198 DEL CPACA, ME PERMITO NOTIFICAR EL AUTO QUE ADMITE EL RECURSO DE APELACION AL PROCURADOR JUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA

ASI MISMO, SE LE INDICA QUE EL PROCESO LO PUEDE VISUALIZAR POR LA PLATAFORMA SAMAI

ATTE.,

AUDIEL OSPINA DEVIA
NOTIFICADOR TAT

SE ANEXA AUTO

AVISO IMPORTANTE: ESTA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO sgtadmintol@notificacionesrj.gov.co ES DE USO UNICO Y EXCLUSIVO DE ENVIO DE NOTIFICACIONES, TODO MENSAJE QUE SE RECIBA NO SERA LEIDO Y AUTOMATICAMENTE SE ELIMINARA DE NUESTROS SERVIDORES.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, A partir del 1 de julio de 2020, los correos electrónicos para la recepción de los memoriales, solicitudes y escritos que se quieran hacer valer dentro de los procesos que cursan en esta Corporación, son los siguientes:

MAGISTRADO	CORREO
ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS	rdoc01tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co
JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA JOSÉ ALETH RUÍZ CASTRO	rdoc02tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co
LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA CARLOS ARTURO MENDIETA RODRÍGUEZ	rdoc03tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co